



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1927

GOYA: SU VIDA Y SUS OBRAS. por Joaquín Pla Cargol.—Edición de homenaje a la memoria del genial pintor, con motivo del centenario de su muerte. Agotada en poco más de dos meses la primera edición de este libro, se ha puesto a la venta la segunda: numerosos grabados en negro y tres láminas en colores de otras tantas reproducciones de cuadros de Goya.—Ejemplar encuadernado, 3'75 pesetas.

HISTORIA Y GEOGRAFIA DE AMERICA, por D. Eugenio García Barbarin.—Deseosos de sumarnos a las corrientes de aproximación hispano americana, publicamos este libro debido al prestigioso historiador señor Barbarin: en él se exponen, en forma por demás amena y sugestiva, los hechos geográficos e históricos más importantes, relativos a cada uno de los países de América, especialmente de los de habla española. Un tomito en cartón, ilustrado y con bellísima cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se pondrá a la venta a últimos de Octubre y se enviará un ejemplar del mismo, como muestra, a los Maestros que nos lo pidan, incluyendo 0'80 pesetas por gastos).

LA TIERRA Y SU HISTORIA, por D. Joaquín Pla Cargol.—En este libro se acaba de desarrollar el plan iniciado en «La Tierra y el Hombre». En el que hoy ofrecemos, se estudia la Tierra considerada como astro y las vicisitudes por que ha pasado. Resulta un libro muy interesante y puesto al alcance de la inteligencia de los niños. No hay duda que el estudio de la Tierra puede constituir para el niño y para el adulto una cuestión de vital interés, y creemos que los puntos que en es e libro se exponen deben formar parte del bagaje cultural de toda persona medianamente instruida. Forma un tomo muy ilustrado y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se publicará en Octubre y se enviará, como muestra, mediante el previo recibo de 0'80 pesetas por gastos).

MAPA FISICO Y POLITICO DE ESPAÑA.—Colección D. C. P.—Magníficamente litografiado en colores: tamaño 1'10 por 1 metro.—Creemos sinceramente que es imposible superar la presentación y el valor pedagógico de este mapa que ofrecemos.—Precios: en papel, 7'50 pesetas; en cartón, 12 pesetas; en tela y medias cañas, 18'50 pesetas.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método Completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pesetas.

GEOGRAFIA ESCOLAR.—(Segundo y tercer grado), por D. Serafin Montalvo.—Con muchos grabados e interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Más de 600 páginas profusamente ilustradas.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

OBRA EN PLENAS

ELEMENTOS DE QUIMICA.—(Texto para Escuelas Normales e Institutos), por D. José M.ª Pla Dalmáu.

IMPORTANTE.—Para que todos los Maestros y Directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en **Madrid**, calle de Bordadores, núm. 7-1.º (entre las calles de Arenal y Mayor), una **Exposición permanente de Material Escolar**, la cual podrá visitarse todos los días laborables, de 11 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde. Pidense nuestros catálogos extensos de **Libros** y de **Material Escolar**, que enviaremos gratis. Toda la correspondencia debe dirigirse a

Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado núm. 5.—GERONA

— 30 Oct. —

Habilitación de Clases

Pasivas

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.-Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a la del Magisterio.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

A 3^o50 PESETAS SEMANALES Bicicletas, grandiosa marca «OTTO». Enorme triunfo.

Necesitamos Agente exclusivo para Guadalajara. Ofertas.—Apartado 576, Barcelona.

2-2

COGIDAS AL VUELO

Exámenes verificados en el Instituto General y Técnico de Guadalajara, el año 191...

1.^o—Examen de Geografía, primer curso.—Diga V. un río que esté en Cataluña solamente.

—Pues el Ebro.

—No, señor. A otra cosa. Diga una población importante de la provincia de Albacete.

—Pues Tarazona.

—¡Muy mal! A ver: otra de la de Madrid.

—San Sebastián de los Reyes.

—¡No sabe V. una palabra de Geografía!

2.^o—Otro examen de ídem.—Vamos a ver. ¿Dónde está el mediodía de España?

—Pues está... en las doce. (Grandes risas).

3.^o—Examen de Historia de la Pedagogía.—¿Por qué no consiguió Licurgo que todos los atenienses supieran leer y escribir?

—Porque vivió pocos años y luego se murió enseguida.

4.^o—Otro examen de ídem.—¿Qué hizo Confucio?

—Hizo doce discípulos para predicar sus doctrinas.

—No, señor. El no los hizo.

5.^o—Examen de Historia Natural.—Vamos a ver si sabe V. algo del murciélago... ¿No sabe

nada?... ¿Pero no contesta?... ¿Es que no ha visto nunca ninguno?

—No, señor.

—Pues cuando vaya V. a su pueblo coge uno enseguida y lo aprende.

6.^o—Examen de Gramática castellana.—¿Qué parte de la oración se pone delante del nombre?

—El verbo.

—¿Y en lugar del nombre?

—El artículo.

S. P.

- Asamblea Nacional -

Se ha publicado el Real decreto convocando a esta Asamblea, en el que se dan normas para la composición de ella, su funcionamiento y prerrogativas que se le conceden.

Dicha Asamblea se compondrá, según el artículo 16, de los elementos siguientes:

1.^a Un representante municipal y otro provincial por cada una de las provincias españolas.

2.^a Un representante por cada organización provincial de la Unión Patriótica.

3.^a Los representantes del Estado a quienes se confiere carácter de asambleístas.

4.^a Representación por derecho propio a virtud de las categorías que se establecen y cargos que ejerzan.

5.^a Representaciones de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

La elección se verificará el 2 de octubre próximo y se reunirá en Madrid en el Palacio del Congreso el 10 del mismo mes.

POR DIGNIDAD Y COMPAÑERISMO

Supongo tendreis ya todos conocimiento de la triste y vergonzosa noticia: «El maestro nacional de Majaerayo, en esta provincia, ha fallecido, dejando a su familia, compuesta de la viuda, cuatro pequeñuelos y la abuelita, sumidos en la mayor indigencia y desamparo».

Que ocurra esto en una familia tan numerosa y culta como el magisterio nacional, es tan indignante como humillante y doloroso. Podeis creerlo. Cuando tengo noticias de una catástrofe, de una espantosa tragedia como ésta, siento tanta pena como rubor. Me produce un profundo sentimiento el ver la apatía, la indiferencia, la falta de instinto de conservación, la egolatría, la ausencia de nobles y puros ideales, la total ausencia de fraternidad, amor propio y dignidad colectiva que desgraciadamente existe en el magisterio. Cuando me entero de estas cosas tan feas y repugnantes, siento asco y tristeza y me avergüenzo de ser maestro nacional.

Nuestra falta de previsión y nuestra maldita separación en castas, es lo que tan lamentables y afrentosas consecuencias produce.

Si tuviéramos establecida una Caja de Auxilios Mutuos y en funciones el Colegio para los huérfanos, ¿hubiera tenido la desdichada familia del compañero de Majaerayo, necesidad de acudir a la caridad pública sufriendo ellos una gran vergüenza y haciéndonosla pasar a todos

los demás al ponerse de manifiesto nuestra desidia, nuestra indolencia y nuestra suicida, rídicula y estúpida misantropía?

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena; pero es el caso que el magisterio vive en medio de una tempestad deshecha que es el rudo trabajo escolar que viene produciendo víctimas incontables cotidianamente, y apesar de ello, no nos conmovemos; permanecemos colectivamente impasibles viendo cómo la muerte colma de dolor y hambre diariamente los hogares de los que fueron nuestros camaradas, sin que en un noble y generoso impulso reflexivo y constante, acudamos por dignidad, humanidad y compañerismo en auxilio de tantos inocentes huérfanos poniendo un pedazo de pan en las manos de tanta viuda desvalida, mitigando con un socorro decoroso y oportuno sus pesares y consolando en algo su atribulada soledad.

Hace algo más de un año, escribí yo:

«Maestro: Si tienes alma de tal; si es que ansías la paz, la tranquilidad de tu conciencia, la concordia entre hermanos y te preocupas por el prestigio, la dignificación, el honor y brillo del título que posees, olvídate de que eres pleno ni limitado; acuérdate tan solo de que eres hombre y que por causa de tus odios personales, de tus rivalidades profesionales, de tu indiferencia y egoísmo, consientes que esté sufriendo hambre y frío y que permanezca desnudo y en la miseria el hijo de otro hombre a quien acaso alguna vez habrás estrechado la mano y saludado con la hermosa palabra *Compañero*. Al calor y recuerdo de esa amistad, haz que surja el Colegio.»

¿Hasta cuándo vamos a estar en tan vergonzosa y lamentable situación de inferioridad — con respecto a otras muchas colectividades de funcionarios y obreros — no sólo en sueldos, consideración social, protección oficial, prestigio y organización administrativa, sino en lo que de nosotros exclusivamente depende como es la distribución y desarrollo de nuestra vida societaria y con ella el funcionamiento de instituciones benéficas, huérfanos, socorros y pensiones a enfermos, perseguidos y viudas?

¿Podríamos nosotros celebrar de un modo más hermoso, más gallardo, más simpático y conmovedor la fiesta del maestro, que ya se acerca, que dando una prueba de compañerismo, de amor al desvalido, de generosidad, nobleza de sentimientos y dignidad colectiva que sacrificándonos algo en obsequio a los hijos de los que fueron nuestros camaradas de profesión, o sea de sufrimientos, fatigas y miserias?

¿No habéis pensado nunca en esto? La cesión de un día de haber, nunca tan indicado, de todo el Magisterio nacional en favor del Colegio de nuestros huérfanos, supondría más de cincuenta mil duros para hacer frente a los primeros gastos de su instalación. ¿Creeis que el Estado y muchos particulares de influencia y dinero no nos habrían de ayudar, como a los ferroviarios, viéndonos unidos y constituyendo una entidad numerosa, prestigiosa, seria y de levantados propósitos? Seguramente que sí. Repito que la

falta de unión es y será la causa de todos nuestros males. ¿Lo entendéis bien?

Para que el afrentoso caso de Majaelayo no pueda repetirse jamás, yo ruego a mi muy estimado y buen amigo Félix López Gómez, presidente de la Asociación provincial del Magisterio de Guadalajara, vea la manera de resucitar en el más breve plazo posible, aquella sección de Socorros que para honra y orgullo del Magisterio alcarreño, tantas lágrimas enjugó y tantos duelos mitigó hasta hace siete años.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Alicante. Monóvar; unitaria núm. 1; 9.023.
 Guadarrama del Segura; unitaria; 3.079.
 Castellón. Vall de Uxó; unitaria; calle de Tetaán, núm. 18; 8.814.
 Córdoba. Don Torres; unitaria núm. 2; 4.875.
 Guipúzcoa. Aya; unitaria; 2.339.
 Jaén. Larva, ayunt. de Cabra de Santo Cristo; unitaria; 1.216.
 Villacarrillo; unitaria núm. 2; 12.929.
 León. Valdepiélago; mixta; 149.
 Ponferrada; Sección de graduada; (tres grados); 4.956.
 Bembibre; unitaria núm. 2; 1.660.
 Málaga. El Morche, ayunt. de Torrox; mixta; 524.

MAESTROS

- Alicante. Altea; unitaria núm. 1; 4.440.
 Sax; unitaria núm. 1; 3.880.
 Guadalajara. Torremocha del Campo; mixta; 209.
 Majaelayo; mixta; 260.
 Guipúzcoa. Anzuola; unitaria; 1.546.
 Jaén. Fuensanta de Martos; unitaria núm. 2; 2.125.
 Lupión; unitaria; 952.
 León. Páramo del Sil; unitaria; 639.
 Murias de Pedrado, ayunt. de Santa Colomba de Somoza; mixta; 202.
 Reliegos, ayunt. de Santas Martas; mixta; 430.
 Juqueros, ayunt. de La Ercina; mixta; 277.
 Málaga. Barranco del Sol, ayunt. de Almogía; mixta; 939.

RECTIFICACIONES

Palencia.—En la *Gaceta* del 28 del actual, se publica el anuncio de la vacante de la Escuela de niñas de Camporredondo, consignándose, por error, que el Ayuntamiento de dicho pueblo es el de Palencia, lo cual se rectifica por medio del presente, haciendo constar que el pueblo de Camporredondo es Ayuntamiento, que pertenece al partido judicial de Cervera de Pisnerga.

Vizcaya.—Se hace constar que la Escuela nacional de Cenarrusa, anunciada para su provisión en la *Gaceta de Madrid* del 30 del corriente mes, corresponde a Maestra, por ser unitaria de niñas.

(«Gacetas» 6 septiembre).

MAESTRAS

- Albacete. Almansa; unitaria; 12.046.
 San Pedro; unitaria; 903.

Burgos. Ternero, ayunt. de Miranda de Ebro; mixta; 66.

Cuzcurrita de Juarros, ayunt. de Cuevas de Juarros; mixta; 157.

Córdoba. Bélmez; unitaria núm. 1; 8.253.

Guipúzcoa. Berástegui; unitaria; 1.132.

Murcia. Moratalla; Auxiliaria de párvulos; 5.133.

Sevilla. Alcalá de Guadaíra; unitaria núm. 2 (auxiliaria); 10.559.

Villamanrique de la Condesa; unitaria núm. 1; 3.445.

Zamora. Bercianos de Vidriales; mixta; 333.

MAESTROS

Albacete. Albacete; Sección de graduada, aneja a la Normal; 23.324.

Burgos. Castrillo del Val; mixta; 438.

Hontangas; unitaria; 569.

Vizcainos; mixta; 195.

Salcedillo o Trueba; ayunt. de Espinosa de los Monteros; mixta; 316.

Castellón. Castellón de la Plana; Sección de graduada del «Centro» 32.120.

Córdoba. San Calixto, ayunt. de Hornachuelos; mixta; 257.

Valsequillo; unitaria; 1.448.

Villanueva de Córdoba; Dirección de graduada; 3.759.

Los Blánquez; unitaria; 1.598.

Gerona. Vilamalla; unitaria; 289.

Guipúzcoa. Amezqueta; unitaria; 1.244.

Murcia. Alguazas; unitarias números 2 y 3; 1.127.

Palencia. Cordovilla del Aguilar, ayunt. de Nestar; mixta; 27.

Sevilla. El Pedroso; unitaria (auxiliaria); 4.286.

Ecija; Sección de graduada; 29.031.

Nota de la Sección.—El parte de la vacante de la Escuela de Moratalla se dió para su publicación en la *Gaceta de Madrid*, con fecha 25 de junio próximo pasado, y los dos de Alguazas, en 9 de julio, reproduciéndose ahora ambos anuncios por no haber sido publicados en dicho periódico oficial.

(«Gacetas» 7 septiembre).

MAESTRAS

Guadalajara. Guadalajara; (Estación), unitaria; 13.651.

Ures; ayunt. de Pozancos; 86.

Pontevedra. Ventosa; ayunt. de Golada; unitaria; 787.

Campo; ayunt. de Villanueva de Orosa; mixta; 614.

Santa Marina; ayunt. de Cobelo; mixta; 968.

Taboéja; ayunt. de Nieves; unitaria; 546.

Quireza; ayunt. de Cerdedo; unitaria; 674.

Vizcaya. Bilbao; Sección graduada de párvulos «Concha»; 134.165.

Zaragoza. Morata de Jalón; unitaria; 2.241.

MAESTROS

Gerona. Blanes; Sección graduada; 4.898.

Nota.—Este anuncio es rectificación del publicado el 28 de agosto.

Pontevedra. Nigoy; ayunt. de Estrada; mixta; 487.

Guillarey, ayunt. de Tuy; unitaria; 1.420.

Sixto; ayunt. de Dozón; unitaria; 588.

Vizcaya. Amoroto; unitaria; 657.

Ranero; ayunt. de Carranza; unitaria; 121.

Ceberio; unitaria; 2.079.

Zaragoza. Villarroya de la Sierra; unitaria; número 2; 2.274.

(«Gaceta» 8 septiembre).

MAESTRAS

Lugo. Masma, ayunt. de Mondoñedo; mixta; 771.

Sevilla. El Coronil; unitaria (auxiliaria); 6.376.

Valencia. Carlet; Dirección de graduada; 5.885.
Carlet; Sección de graduada; 5.885.
Carlet; Sección de graduada; 5.885.
Collado de Alpuente; ayunt. de Alpuente; unitaria; 359.

MAESTROS

Lugo. Marcoy; ayunt. de Lugo; mixta; 562.
Santa María Mayor; ayunt. de Mondoñedo; mixta; 833.

Romariz; ayunt. de Abadín; mixta; 409.

Tarragona. Molá; unitaria; 963.

(«Gacetas» 9 septiembre).

MAESTRAS

Almería. Jerque; unitaria; 1.280.

Alhabia; unitaria; 1.295.

Balerna, ayunt. de Dalías; unitaria; 1.352.

Lúcar; unitaria; 1.087.

MAESTROS

Almería. Ohanes; Sección de graduada; 1.950.

(«Gacetas» 10 septiembre).

MAESTRAS

Huesca. La Puebla de Castro; unitaria; 735.

Agüero; unitaria; 1.177.

Lascuarre; unitaria; 553.

Estopiñán; unitaria; 952.

La Masadera, ayunt. de El Tormillo; mixta; 83.

Jaén. Noalejo; Sección de graduada; 3.474.

Jaén; Sección de graduada núm. 2; 32.738.

Soria. Torremediana; ayunt. de Frechilla; mixta; 94.

MAESTROS

Guipúzcoa. Segura; unitaria; 1.334.

Huesca. Barbastro; unitaria; 8.025.

Sariñena; Sección de graduada; 3.659.

Jaén. Bedmar; unitaria; 3.719.

Mancha-Real; unitaria núm. 2; 8.944.

Génave; unitaria núm. 1; 1.565.

Soria. Paones; mixta; 157.

Torreandaluz, ayunt. de Valderrodilla; mixta; 187.
San Esteban de Gormaz; Dirección de graduada; 1.703.

Iruecha; mixta; 608.

Radona; mixta; 284.

Mezquetillas; mixta; 295.

Barcones; unitaria; 581.

Bocigas de Perales; mixta; 432.

Nograles; mixta; 120.

Palacio de San Pedro; ayunt. de Ventosa de San Pedro; mixta; 102.

RECTIFICACIONES

Valladolid.—La Escuela de niños vacante en Tierra, anunciada en la *Gaceta* del 22 de agosto a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, figura en el censo oficial con 1.859 habitantes, en vez de 567 que se dice en aquel anuncio, que se anula y sustituye por el presente.—(«Gaceta» 8 septiembre).

Pontevedra.—En el anuncio de Escuelas vacantes de esta provincia, publicado en la *Gaceta* del 13 de agosto último, figura la Escuela de Areas, anunciada para proveer en Maestra como perteneciente al Ayuntamiento de Puenteareas debido a error de copia, siendo así, que la referida Escuela pertenece al Ayuntamiento de Tuy.—(«Gaceta» 11 septiembre).

MAESTRAS

Badajoz. Badajoz; unitaria núm. 2; 40.710.

Gran Canaria.—Galdar; Sección de graduada F; 4.502.

Galdar, Sección de graduada D, 4.502.

Oviedo. Somió; ayunt. de Gijón; unitaria; 1.470.

Palencia. Herrera de Valdecañas; unitaria; 639.

(«Gaceta» 13 septiembre).

MAESTROS

Badajoz. Feria; unitaria núm. 1; 3.855.

Barcarrota; unitaria núm. 4; 7.924.

Puebla de Obando; unitaria; 1.274.
 Gran Canaria. Galdar; Sección de graduada C; 4.502.
 Las Palmas; unitaria núm. 4; 65.059;
 Galdar; Sección de graduada E; 4.502.
 Oviedo. Montes; ayunt. de Piloña; mixta; 314.
 Cancia; ayunt. de Laviana; mixta; 314.
 Carballedo; ayunt. de Cangas de Onís; mixta; 278.
 Cerdeño; ayunt. de Oviedo; unitaria; 1.159.
 Beranes; ayunt. de Gijón; mixta; 149.
 Torazo; ayunt. de Cabranes; unitaria; 953.
 Cúe; ayunt. de Llanes; unitaria; 669.
 San Martín de Laspra; ayunt. de Castrillón; unitaria; 722.
 Foyedo; ayunt. de Tineo; mixta; 546.
 Vibaño, ayunt. de Llanes; unitaria; 1.055.
 Urbiés; ayunt. de Mieres; unitaria; 842.
 La Vega; ayunt. de Riosa; unitaria; 527.
 Cibeá; ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; 634.
 Bullaso; ayunt. de Illano; mixta; 337.
 San Antolín; ayunt. de Ibias; unitaria; 731.
 Bedriñana; ayunt. de Villaviciosa; mixta; 399.
 Santa Eulalia; ayunt. de Cabranes; mixta; 891.
 Nota.—La capital del ayunt. es Santa Eulalia.
 Villacibrán; ayunt. de Cangas de Tineo; mixta; 749.
 Avilés; Sección de graduada, primer grado; 9.262.
 Avilés; Sección de graduada, segundo grado; 9.262.
 Sandamias; ayunt. de Pravia; mixta; 366.
 Riera, ayunt. de Cangas de Onís; unitaria; 540.
 Rozadas; ayunt. de Villaviciosa; unitaria; 654.
 Palencia; Villaprovedo; unitaria; 475.
 («Gaceta» 13 septiembre).

La jubilación de los maestros

Resolviendo instancia suscrita por varios maestros y maestras nacionales, con destino en esta Corte, el ministerio de Hacienda ha declarado compatibles las pensiones de jubilación, orfandad y viudedad procedentes de Montepíos provinciales o municipales con las que perciban como funcionarios del Estado los maestros, maestras y auxiliares de Madrid, a quienes se les viene descontando de sus sueldos cantidades para nutrir dichos Montepíos, y que hubieren ingresado en ellas antes del 1 de enero de 1902, sin que en ningún caso ni por ningún concepto puedan solicitarse por maestros o maestras pertenecer a dicho Montepío en lo sucesivo.

Declaraciones del Sr. Director General de Primera Enseñanza.

A un redactor del periódico «Faro de Vigo», en el balneario de Caldelas de Túa, ha hecho el director general de primera enseñanza Sr. Suárez Somonte, las siguientes declaraciones:

—¿Tendría V. la bondad de indicarme el alcance del decreto que se prepara sobre atribuciones a las Juntas locales y provinciales de Primera enseñanza?—comenzó preguntando nuestro redactor.

—Conozco el decreto—respondió el Sr. Suárez Somonte—; pero no sé si habrá sufrido alguna variación en Consejo de ministros. Me limitaré, por tanto, a indicarle que se trata simplemente de descentralizar la resolución de cuestiones de carácter administrativo que no merecen por su importancia ir a la Dirección general o al Ministerio, por lo que hace a las Juntas provinciales. Con respecto a las Juntas locales, se les conceden o re-

nuevan facultades de índole local, como nombramientos de substitutos, formación del almanaque escolar y otras varias, pues ya los pueblos merecen confianza, piden escuelas y se interesan por las cuestiones educativas. Hemos librado.—añade el Sr. Suárez Somonte—al Maestro del cacique; puede por tanto colaborar con las autoridades locales.

—¿No se conceden por ese decreto a las Juntas locales privilegios sobre nombramientos de Maestros?

—No se conceden; pero SE PUEDEN conceder. Navarra, desde la incorporación al Estado de las atenciones de Primera enseñanza, en 1901, vino reclamando, como privilegio especial, su intervención en los nombramientos de los Maestros en aquella provincia, cosa que consiguió en 1914; pero que se limitó en 1918 y se le volvió a quitar en 1923, al publicarse el Estatuto del Magisterio. Como el litigio no desapareció, considerando el Gobierno que la reclamación era justa, vuelve a concedérsele a Navarra esa intervención en los nombramientos, y al mismo tiempo se faculta al Ministro, por espíritu de equidad, para conceder igual privilegio a Juntas locales de otras provincias, en casos especiales.

—¿Desaparecerán, entonces, los turnos de provisión de escuelas y los derechos para obtener nombramientos?

—De ningún modo. Los turnos subsistirán e igualmente los derechos personales; pero en los pueblos a quienes se conceda privilegio, las Juntas locales podrán PROPONER ternas de entre los Maestros que tengan derecho a la escuela o a escuelas vacantes.

—Dada la importancia que ese privilegio encierra, ¿no significará un paso del Gobierno para desprender al Estado de la carga de la enseñanza primaria y volvérsela a los Municipios?

—De ninguna manera—contesta el Sr. Suárez Somonte—. Ni esa intención puede tener el Gobierno, ni sería factible. Puede usted declararlo así de una manera categórica.

—¿Puede usted decirme si el Gobierno proyecta algo sobre reorganización de personal? (El Sr. Suárez Somonte se sonríe y vacila antes de contestar).

—El criterio del Gobierno—dice—es el de mejorar las escuelas existentes antes de crear muchas más, como vino haciéndose. No dejarán de crearse escuelas; pero se atenderá, preferentemente, a poner a las actuales en condiciones de eficacia.

—¿Tendrá entonces solución el problema económico del Magisterio?

—Al personal hay que atender, desde luego, dice el Sr. Suárez Somonte. El Escalafón fué un error del que paga el Magisterio las consecuencias. Los ascensos debieran iniciarse por quinquenios o sistema parecido. Ahora resulta que no hay ascensos para la mayor parte de los Maestros.

Nuestro redactor hace ver en este momento, al señor Suárez Somonte, cómo las oposiciones restringidas agravan el problema, pues llevan a las categorías superiores a Maestros jóvenes, con lo cual se reducen las bajas naturales. A esto responde el Director general:

—Ya en estas oposiciones restringidas se procura evitar que los Maestros jóvenes puedan pasar varias categorías. Además se conceden puntos al tiempo de servicios y méritos profesionales. Es un nuevo ensayo—agrega—; si resultaran mal, veríamos de suprimir dichas oposiciones.

—¿La nueva ley de funcionarios alcanzará económicamente a los Maestros?—prosigue interrogando nuestro redactor.

—Yo creo que sí. Que debe alcanzar; pero no sé...
 —¿A cuáles? ¿A los de 2.000 pesetas?
 —No sé. No sé. Tal vez a esos. Con preferencia a esos, desde luego.
 —¿Y a los de 3.000 pesetas?
 —No estoy enterado. Realmente, no estoy enterado.
 (El Sr. Suárez Somonte cree conveniente no ser más explícito. El redactor no insiste por delicadeza).
 —¿Se creará pronto el Colegio de Huérfanos del Magisterio?
 —Se creará seguramente; pero los Maestros no dan todas las facilidades. Uno de los medios económicos estaba en las Habilitaciones; pero los Maestros tienen un gran apego a que subsistan en la forma actual.
 —¿La colegiación oficial obligatoria?
 —Se llevará a cabo; pero el Gobierno cree que no debe imponerla a los Maestros. Espera a que éstos la pidan y ya empiezan a hacerlo.
 —¿Se suprimirán las oposiciones libres?
 El jefe del Gobierno estudia eso personalmente. Una prueba de capacitación profesional, después de los estudios teóricos, podría ser la interinidad en determinadas condiciones.

NOTICIAS

Revisión de expedientes.—Resolviendo instancia de doña Cristina Carvajal, maestra sustituida de la escuela nacional de San Andrés Suaces (Canarias), que solicitaba la revisión de su expediente de imposibilidad física, se ha resuelto que únicamente puede disponer la revisión de expedientes la Superioridad; pero no cuando, como ocurre en el caso de la señora Carvajal, la petición de revisión es a instancia de parte.

Títulos.—Por R. O. de 2 del actual, se autoriza el canje de títulos estampados en cartulina por otros de vitela, durante el plazo de un año, fijando como derechos de canje 10 pesetas y pidiéndolo directamente al Ministerio por instancia.

Dice «El Magisterio Tarraconense»:
 «¿Tendremos razón?—Sabido es el criterio que nosotros hemos sostenido siempre en contra del pase de la Caja de Pasivos al Estado. Ahora son ya muchos los que van dándose cuenta de su error.

Una ilusión o una esperanza mal fundada fué la causa, sin duda de la actitud que adoptaron muchos maestros.

Veremos, andando el tiempo, tendremos razón nosotros.»

Dispensa.—Se ha concedido dispensa de defecto físico para poder dedicarse a la enseñanza, a D. Julio Santamaría.

Declaraciones.—El Sr. Suárez Somonte ha hecho las siguientes declaraciones:

«Que el Colegio de Huérfanos quizá se cree muy pronto, a base de la reforma de la Habilitación, pues el problema está en el dinero y no parece justo que a los Maestros se les aumenten los descuentos que sufren en sus haberes; que hay que dar satisfacción a las justas peticiones de los Maestros del segundo Escalafón, y que del Estatuto, por ahora, no merece la pena hablar siquiera. El Director general considera demasiado restrictivas las disposiciones del actual Estatuto aplicables a los consortes.

En la anunciada Ley de funcionarios, probablemente serán incluidos los Maestros nacionales, pero aún no se sabe en qué forma.»

Legado.—En Vergel (Alicante) el hijo de la localidad D. Juan Hernando, recientemente fallecido, ha legado a la Escuela Nacional una biblioteca valorada en 30.000 duros, una pensión anual de 700 pesetas al maestro como premio a su trabajo y 1.000 pesetas anuales para compra de libros.

Bachiller.—Ha terminado brillantemente los estudios del Bachillerato en examen libre, la Srta. Candida Pedromingo, hija del propietario de este periódico D. Vicente.
 Enhorabuena.

Nombramiento.—Ha sido nombrada en virtud de concurso de traslado Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de esta Escuela Normal de Maestras, D.^a María del Pilar Aznal Balbuena.

«Gutiérrez».—Cumplida la sanción que por orden gubernativa le fué impuesta, el próximo día 17, sábado, reanudará su publicación la revista «Gutiérrez».

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia ilimitada a la Maestra de Júcar D.^a Jesusa Amor Ruibal.

Sección.—Con el fin de despachar con más rapidez los expedientes de construcción de escuelas, se piensa crear una sección encargada de ellos afecta a la Dirección General de Primera enseñanza.

Esta reforma, que era ya necesaria dado el desarrollo que en pocos años viene tomando la construcción de edificios-escuelas, no llevará aumento de personal, ni aumento de gastos, según declaraciones recientes del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Nacimiento.—En Chera (Pradosredondos), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, al que se pondrá por nombre Agustín, la esposa de nuestro querido amigo el maestro de dicha localidad D. Agustín Pérez Carrión.

Nuestra sincera enhorabuena a los padres del recién nacido.

DE LA INSPECCION.—Se posesionan de su nuevo destino los maestros de Pardos, Palancares, Huertapelayo y Riba de Santiuste.

—Se pide a la Inspección designe un maestro y una maestra para la concesión de la medalla de la mutualidad escolar en la fiesta de «El día de Guadalupe».

—Muchos maestros vienen solicitando de la Diputación Provincial, plantas para la fiesta del Arbol.

—Ha sido apedreado el maestro de Lebrancón por algunos vecinos, a consecuencia de reclamarles el certificado de vacuna de sus hijos.

—La Dirección General, ha resuelto a favor del maestro de Cendejas de la Torre, una reclamación de éste, sobre indemnización de casa-vivienda.

—Se remite al Gobierno Civil estadística sobre procedencia de los fondos, y fecha de la construcción de los locales escuelas.

—Se dan instrucciones para el arreglo de los locales-escuelas a los Ayuntamientos subvencionados por la Diputación provincial.

—Se niega a una maestra la autorización que solicita para admitir en su escuela niños de otros pueblos.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombreros
de paja de todas clases, Bastones,
Sombrillas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA |

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CINEMATOGRAFO

Proyector PATHE BABY

135 pesetas

KODASCOPE

520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-
diotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas
Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.-GUADALAJARA

- Teléfono 101 -

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

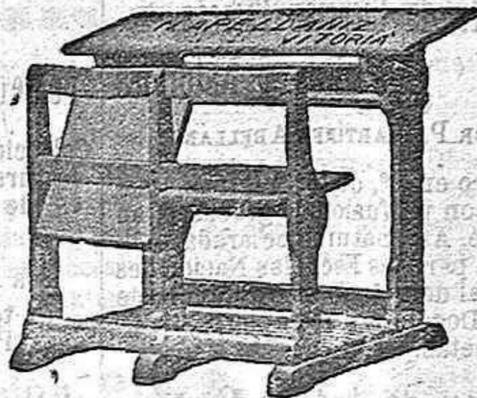
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras
rosa. - Direcciones de gradua-
das, azules.

| | |
|---------------------|------|
| Tarjetas sueltas... | 0'10 |
| 12 Tarjetas..... | 1'00 |
| 25 "..... | 1'50 |
| 50 "..... | 2'25 |
| 100 "..... | 3'00 |

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.-Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.-VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o cauchú para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Noiones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2